

0-215451349-0  
JOSE ANTONIO GRAHAM AYLLON  
General de Ejército  
Comandante General del Ejército



*[Signature]*  
Doctora  
MILLITZA FRANCISKOVIC INGUNZA  
Secretaria General  
MINISTERIO DE DEFENSA

# Resolución Suprema

Lima, 30 NOV. 2004

526-2004  
N° DE/EP/A-6.d.1/02.10.01

Visto el Reglamento de la Condecoración "ORDEN MILITAR DE AYACUCHO", de Diciembre de 1989.

### CONSIDERANDO:

Que, la Sección III, párrafo 3.a., del Reglamento en mención, establece que la "ORDEN MILITAR DE AYACUCHO", se otorgará a miembros del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea, por actos o servicios excepcionales debidamente calificados, prestados a la Defensa Nacional en tiempo de paz o en tiempo de guerra;

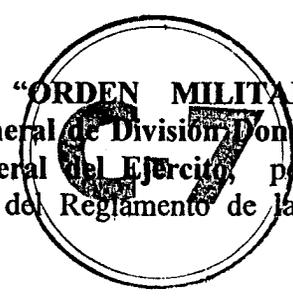
Que, de conformidad a lo establecido en la Sección III, párrafos 8.a, 9.a.(6) y 10.a, del reglamento de la citada Condecoración ; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración.

### SE RESUELVE :

Artículo Único.- Otorgar la condecoración "ORDEN MILITAR DE AYACUCHO" en el grado de "GRAN CRUZ" al señor General de División Don Carlos Julio SALAZAR BONILLA, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, por estar comprendido en la Sección III, párrafos 8.a, 9.a.(6) y 10.a, del Reglamento de la citada Condecoración.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
Rúbrica del Dr. ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE  
Presidente Constitucional de la República

*[Signature]*  
ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEON  
MINISTRO DE DEFENSA

ES COPIA

*[Signature]*  
0-217007654-04  
CARLOS A. CUADROS VILLA  
Crl Art  
Jefe Of. Informática y DLL de la SG-CGE

